



**Oficina de Control Ambiental y Reciclaje
Municipio Autónomo de Lares
Programa de Reiclaje
787-897-6677**



¿Qué es la Regla de las 3 R?

La regla de las 3R del reciclaje se refiere a tres principios clave para reducir el impacto ambiental de los residuos:

1. Reduce

Esta R se enfoca en disminuir la generación de residuos desde el origen, evitando el consumo excesivo y minimizando el uso de recursos y materiales.

2. Reutiliza

Se refiere a darle una segunda vida útil a los materiales y productos antes de desecharlos, ya sea para el mismo uso original o para algún otro propósito.

3. Recicla

Es el proceso de convertir materiales de desecho en nuevos productos, evitando así que terminen en vertederos o incineradores. Implica recolectar, procesar y transformar los residuos en nuevas materias primas.

¿Qué reciclamos en nuestro centro de acopio?

1. Papel
2. Cartón
3. Plástico
4. Aluminio
5. Aceites (usado de cocinar)
6. Textiles